



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 52

H. Puebla de Z. a 7 de julio de 2014

En un ambiente de paz se lleva a cabo con éxito la Jornada Electoral Extraordinaria en Acajete y en Cuapiaxtla de Madero.

La Jornada Electoral Extraordinaria del 6 de julio para la renovación de los ayuntamientos de Acajete y de Cuapiaxtla de Madero se desarrolló en paz y con el cumplimiento en tiempo y forma de todas las actividades.

La jornada, que inició a las 8 de la mañana con la instalación de las casillas y concluyó a las 18 horas con 43 minutos tras haberse completado el cierre de las mismas, transcurrió en orden, con alta afluencia de electores y sin mayores incidencias durante todo su desarrollo.

De esta manera, antes de las nueve y media de la mañana se registró la apertura del 100 por ciento de las casillas electorales. En total se instalaron 71 casillas, 63 en Acajete y 8 en Cuapiaxtla de Madero, mismas que se ubicaron en escuelas, lugares públicos, edificios públicos y domicilios particulares.

Así, los ciudadanos tanto de Acajete como de Cuapiaxtla de Madero acudieron a las urnas para ejercer su derecho y su deber de votar en una jornada que resultó segura, pacífica y ordenada; y que fue seguida por el Consejo General mediante Sesión Permanente llevada a cabo en el Órgano Central.

A las ocho de la noche dio inicio el Programa de Resultados Electorales Preliminares cuyo arranque en ceros fue certificado por notario público en las instalaciones del Instituto y concluyó con su captura al cien por ciento a la 01:50 am del lunes 7 de julio.

Este miércoles 9 de julio tendrá lugar la Sesión Permanente para el seguimiento de sesiones de cómputo final, declaración de validez de la elección y elegibilidad de las planillas que resulten ganadoras para los municipios de Acajete y de Cuapiaxtla de Madero. Las referidas sesiones se llevarán a cabo en los Consejos Municipales Electorales correspondientes.

El domingo 13 de julio se llevará a cabo la sesión para la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, en el Proceso Electoral Extraordinario 2014.

ATENTAMENTE
Instituto Electoral del Estado